



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

Miraflores, 26 de julio de 2022

CIRCULAR N° 290-2022-SMV/11.1

**Señores
Emisores del Régimen General
Emisores del Mercado Alternativo de Valores
Presente.-**

Ref.: Expediente N° 2022030542

Me dirijo a ustedes en el marco de las acciones preventivas que realiza la SMV, con el fin de remitirle la guía adjunta para que – de ser necesario – se implementen las acciones correspondientes a efectos de que su representada cumpla de manera oportuna con la presentación de su información periódica y eventual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, y con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N°005-2014-SMV/01, y sus normas modificatorias, así como en el Reglamento del Sistema MVNet y SMV Virtual, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 092-2022-SMV/02.

En ese marco, en adición debe tenerse presente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del sistema de información de registro y supervisión – SIRyS, aprobado por Resolución de Superintendencia N°003-2022-SMV/02, y de manera especial:

«La obligación de informar un hecho de importancia solamente se entenderá cumplida si el Emisor ha observado los requisitos establecidos en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y en las Especificaciones Técnicas correspondientes que establezca la SMV.»

En consecuencia, se le requiere para que en el marco de la debida diligencia en el reporte de su información se revise y comprenda lo indicado en la Guía de Usuario adjunta, en la que se detallan los pasos a tener en cuenta para la



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú"

comunicación **oportuna** de sus hechos de importancia. Finalmente, se le indica que la presente circular no requiere de respuesta por parte de su representada.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,

Firmado por: FIGUEROA BENITES César Aug
Razón:

César Figueroa Benites
Intendente General (e)
Intendencia General de Supervisión de Conductas



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

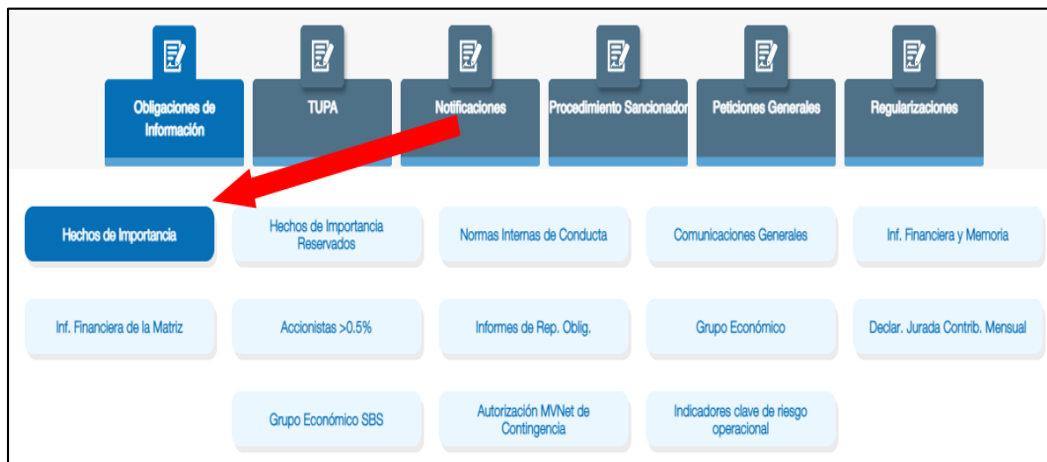
SMV Superintendencia del Mercado de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

ANEXO
Guía de Usuario para la Difusión de Hechos de Importancia

1. Ingreso al Sistema MVNet

El Usuario1 debe ingresar al sistema seguidamente al menú de «Obligaciones de Información» y a la opción de «Hechos de importancia» para preparar la información.



2. Seleccionar el tipo de hecho de importancia

1 Los usuarios del Sistema MVNet deben encontrarse previamente autorizados y registrados en el «Registro de Usuario del MVNet», de la Oficina de Tecnología de Información (OTI) de la SMV.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

El Usuario debe seleccionar el tipo de hecho de importancia que corresponde informar, de acuerdo a las opciones del menú desplegable.

Obligaciones de información > Hechos de Importancia

Hechos de Importancia ⓘ

Paso 1/3

Continuar

Seleccione el(los) tipo(s) de hecho de importancia a comunicar: (*)

(*) [Descargar Plantilla para el tipo de hecho de importancia 16.1](#)

- + FAVORITOS
- + Convocatorias y Acuerdos
- + Directores y Gerencia General
- + Unidad de Control y Relacionados
- + Situación financiera y beneficios
- + Planes de inversiones y estructura de financiamiento
- + Ofertas del valor
- + Actividad económica
- Otros

Según el tipo seleccionado, el Usuario continuará con la preparación del hecho de importancia en:

- Un formulario de datos: plantilla que permite la recolección de datos y archivos de manera estructurada. (Ej. Convocatoria a juntas de accionistas y acuerdos adoptados, cambios en el directorio y gerencia general y/o sus órganos equivalentes, entre otros); o,
- Un formulario no estructurado: aquel en el que se permite cargar archivos en formato Word, PDF, y/o Excel. (Ej. Planes y operaciones de inversión y/o financiamiento, entre otros) Una vez seleccionado, deberá señalar «Continuar».

3. Comunicar la fecha del hecho de importancia

El usuario debe preparar la información que requiere el formulario, registrando los datos y adjuntando los archivos que correspondan.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

El formulario requerirá al **Usuario que ingrese la fecha del hecho de importancia**, siendo aquella en la que ocurrió el acto decisión, acuerdo, hecho, o en la que el Emisor tomó conocimiento del mismo.

Formulario de datos:

Hechos de Importancia > Convocatoria a Juntas de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

Registrar Convocatoria a Juntas o Asambleas *i*

Paso 1/3

IMPORTANTE La fecha de acuerdo de convocatoria debe ser igual a la fecha de presentación del hecho de importancia. Una fecha de convocatoria anterior a la del hecho de importancia indicaría una falta a la oportunidad de presentación de tal hecho.

Junta de Accionistas [SELECCIONE] Asamblea [SELECCIONE]

Organismo que convoca (*) [SELECCIONE] F. Acuerdo de Convocatoria (*) [SELECCIONE]

Información Adicional (opcional) *i* [SELECCIONE] Adjuntar

Tamaño Máximo (10Mb) | (doc,docx,pdf,xls,xlsx)

Obligaciones de Información > Hechos de Importancia > Cambios en el directorio y gerencia general y/o sus órganos equivalentes.

Cambios en Directorio, Plana Gerencial y otros Relacionados

Paso 1/3

Tipo de Organismo (*) [SELECCIONE] Fecha de Acuerdo o Decisión (*) [SELECCIONE]

IMPORTANTE Los hechos de importancia deben ser presentados en el mismo día de su ocurrencia.

Tipo de Relacionados (*) DIRECTORIO Nuevo

Formulario no estructurado:

Obligaciones de información > Hechos de Importancia > Otros

Hechos de Importancia no reservado *i*

Paso 1/3

IMPORTANTE: Los hechos de importancia deben ser presentados en el mismo día de su ocurrencia.

Ingrese los siguientes datos (*)

Fecha de: [SELECCIONE] [SELECCIONE]





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

Nota importante:

El Usuario y/o el Representante bursátil deben verificar que la fecha del hecho de importancia haya sido consignada correctamente.

«De la comparación entre la fecha del hecho de importancia y la fecha en que se reporta, se determinará automáticamente la ocurrencia o no de alguna infracción a la oportunidad de la presentación del hecho de importancia»

«Si la fecha en que se reporta es Mayor a la fecha del hecho de importancia => Indicio de infracción a la oportunidad de presentación»

Si la presentación del hecho de importancia ha sido extemporánea o fuera del plazo que establece el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, la Intendencia General de Supervisión de Conductas – IGSC, desplegará las acciones administrativas correspondientes, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Sanciones de la SMV.

4. Registro de la sumilla descriptiva

El Usuario describirá en la sección respectiva del formulario, de manera resumida, el hecho de importancia que se enviará.

Obligaciones de información > Hechos de Importancia > Otros

Hechos de Importancia no reservado ⓘ

Paso 1/3

IMPORTANTE: Los hechos de importancia deben ser presentados en el mismo día de su ocurrencia.

Ingrese los siguientes datos (*)

Fecha de: Acto 17/05/2022

Breve descripción del hecho de importancia (250 caracteres) (*)

SE INFORMA LA EXCLUSION DEL REGISTRO PUBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LAS ACCIONES COMUNES.

Documentos a remitir (*)

Hecho de Importancia

EXCLUSION ACCIONES RPMV.docx (0.03 MB) Adjuntar

Tamaño Máximo (10Mb) | (doc.pdf.docx)

Grabar Cancelar



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

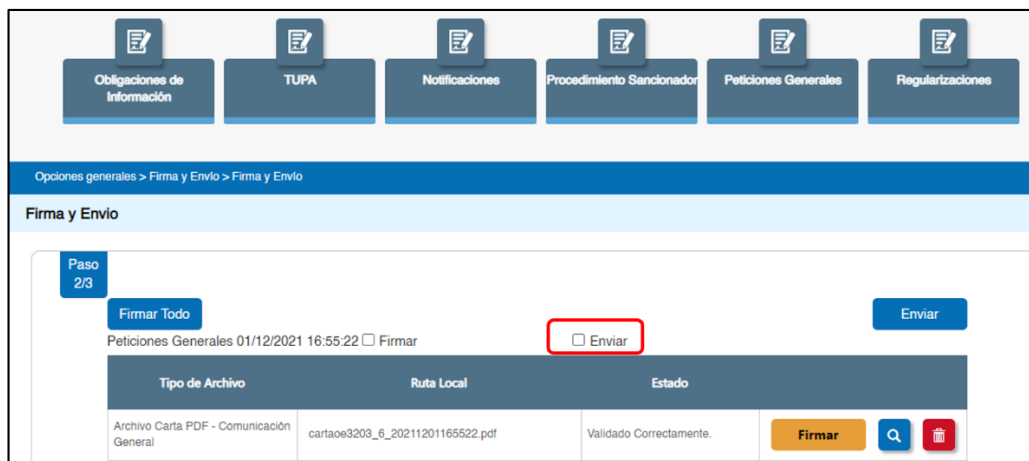
Una vez que el Usuario ha culminado la preparación del hecho de importancia en el formulario correspondiente, deberá «Grabar».

5. Firma y envío

El Representante bursátil ingresará al menú de «Opciones Generales» y seleccionará la opción de «Firma y Envío», en la que encontrará la información preparada.



En esta opción el Representante Bursátil podrá revisar la información a enviar como hecho de importancia, mediante el ícono . Una vez que haya dado su conformidad, firmará cada uno de los documentos y seleccionará el casillero «Enviar».



Julio, 2022

